



APRESENTAÇÃO

Atâtôt - UEG Revista Interdisciplinaria de Derechos Humanos es una publicación académica semestral dirigida por la Universidad Estatal de Goiás. Su objetivo es abrir espacios interdisciplinarios para la publicación de artículos, ensayos, reseñas y otros textos académicos sobre la temática general de los derechos humanos, con foco en temas relacionados con la democracia, los temas constitucionales y las luchas sociales por los derechos.

En su edición de diciembre de 2022, la Revista Interdisciplinaria de Derechos Humanos Atâtôt – UEG brinda discusiones sobre los derechos humanos en una perspectiva crítica, trayendo miradas sobre la psicología de la intencionalidad, la prisión y el género, el delito y la libertad religiosa, la acción de rescisión y los tributos, el constitucionalismo chileno. , e informes de experiencias de extensión.

El primer artículo, “Mente e intencionalidad en la filosofía de Brentano: estudio sobre la naturaleza de la mente y la cuestión de la intencionalidad mental en la filosofía de Franz Brentano y su importancia para la psicología y la filosofía”, de Antonio Sólon Rudá, reflexiona sobre algunos aspectos de la vida y obra del filósofo alemán Franz Brentano para analizar la psicología como ciencia de la mente, los fenómenos físicos y mentales y sus criterios de distinción, así como el concepto brentano de intencionalidad.

El segundo artículo, “Mujeres en prisión: Desafíos en la implementación de los derechos fundamentales a la luz de las Reglas de Bangkok”, de Vivian Breus Drzewinski, analiza la inadecuación de los centros penitenciarios en relación al



público femenino, destacando la necesidad de buscar alternativas para garantizar la derechos humanos de las mujeres en el sistema penitenciario.

El tercer artículo, “Delito contra la Libertad Religiosa: Racismo Religioso”, de Marta de Paiva Macêdo, Aritha Souza da Silva, Consuelo Xavier de Vasconcelos Miranda y Thaynara Cristina Ribeiro e Silva, resulta de las Actividades Prácticas Supervisadas – APS, en el curso de Graduación en Derecho de la UNIP, que tuvo como objetivo identificar, en un documento de autoría de la Asamblea Legislativa del estado de Río de Janeiro – ALERJ, informaciones cruciales sobre el tema del racismo religioso, además de producir comentarios jurídicos sobre las prácticas relatadas en ese documento y la infracción de la ley penal, con el objetivo de identificar las prácticas ilícitas cometidas y las sanciones que deben ser aplicadas.

El cuarto artículo, “¿Puede la acción de rescisión en materia tributaria lesionar la seguridad jurídica?”, de Rebeca de Magalhães Melo y Antônio de Moura Borges, examina la acción de rescisión en el ámbito del derecho tributario, cuestionando si la gestión de este tipo de acciones podría perjudicar la principio de seguridad jurídica.

El quinto artículo, “El simbolismo de la extinción del Senado en el Proyecto de Nueva Constitución chilena”, de Alexandre Tomaz Vilas Boas Marques Bueno Lopes y Carlos Ugo Santander, aborda los aspectos históricos, sociales y jurídicos capaces de evidenciar el simbolismo en la extinción. del Senado en Chile reconfiguración del sistema político prevista en el rechazado proyecto de nueva constitución chilena, ya que dicho documento es parte inseparable de la trayectoria del movimiento constitucionalista en curso en Chile.

Finalmente, se hace un recuento de experiencias de extensión universitaria.



El texto Grupo de Extensión “Acceso a la Justicia, Justicia Restaurativa y Prisioneros” de Faculdade Sensus: Informes de Experiencia y Enriquecimiento de la Educación Superior en Derecho, por Philippe Anatole Gonçalves Tolentino, Ester Angélica Soares de Sousa, Hodenilton Moreira da Silva Júnior, Michele Sousa da Silva, Rony dos Santos Neves, Sarah Gonçalves Barreto, Silvana Reis and Silva Thees, Suellen Borges da Silva, Viviane de Souza Batista, Washington Chaves da Costa Junior y Yasmim Marques da Silva, presenta el proyecto de extensión “Acceso a la Justicia, Justicia Restaurativa y Encarcelados”, realizado en el ámbito de la carrera de Derecho de la Facultad Sensus, en la perspectiva de los relatos de la experiencia estudiantil, analizando su potencial contribución a la formación superior en derecho de sus participantes.

Anápolis/GO, 30 de diciembre de 2022.
